

RESOLUCION
N° 1981/97

Expediente n° 10=00461/94
ADMINISTRACION GENERAL
PA 548

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

Vista la solicitud del señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Provincia de Santa Fé), Doctor Edgardo Bello, respecto de la provisión de equipamiento informático para el mencionado tribunal, y

Considerando:

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja contratar la adquisición de que se trata con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE LA COMPUTADORA S.R.L."

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adquirir el equipamiento informático cuyo presupuesto obra a fs. 30/35, conforme el Decreto 5720/72, artículo 56, inciso 3°, apartado a) con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario por la suma de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 23.579.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO